

**Ayuntamiento  
Castilleja del Campo**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

8 de noviembre de 2019

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. José Francisco Reinoso Reinoso

D<sup>a</sup> Silvia Ruiz Cabrera.

No asisten:

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodríguez Moreno

D<sup>a</sup> Consuelo Rodríguez García

D. Antonio Reinoso Tirado

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 8 de noviembre de 2019, siendo las diecinueve horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D<sup>a</sup>. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

**ORDEN DEL DÍA**


**PRIMERO: Otorgamiento de poder a abogados y procuradores para representación del Ayuntamiento en juicio.**

El Pleno Municipal tomó conocimiento y aprobó sin intervenciones la siguiente propuesta, elevándola a su acuerdo con el voto favorable de los cuatro concejales asistentes:

"Es de interés para el Ayuntamiento el nombramiento de abogados y 2 procuradores, con poder general para pleitos, incluso para confesión judicial que representen y defiendan al Ayuntamiento en cuantos procedimientos sean necesarios ante los Tribunales de Justicia.

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación:	mDKNh3EWWTjeb+eU1S+UuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	11/11/2019 10:33:04
	Rocio Morera Marquez	Firmado	11/11/2019 07:54:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDKNh3EWWTjeb+eU1S+UuQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDKNh3EWWTjeb+eU1S+UuQ==</a>		



**Ayuntamiento  
Castilleja del Campo**

Considerando que la representación y defensa de los entes locales corresponderán a los letrados que sirvan en los servicios jurídicos de dichas Administraciones públicas, salvo que designen abogado colegiado que les represente y defienda, según dispone el artículo 551 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en defecto de letrado propio, propongo al Pleno, adopte los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Otorgar poder general para pleitos que con arreglo a derecho sea necesario, a los siguientes procuradores en ejercicio, para que representen al Ayuntamiento de Castilleja del Campo .

Procuradores:

- De Sevilla D<sup>a</sup> Rocío Poblador Torres y D. Daniel Escudero Herrera.
- De Madrid D<sup>a</sup> Laura Argentina Gómez Molina y D. Francisco Abajo Abril.

**SEGUNDO.-** Otorgar igualmente poder, tan amplio como sea posible en derecho, a los Letrados en ejercicio D. Miguel Cuéllar Portero, Don José Manuel García-Quílez Gómez, D<sup>a</sup> Elena María Oviedo Moral, D<sup>a</sup> María Olivares Sánchez, D<sup>a</sup> Cecilia Pilar Ordiales, al objeto de que puedan asumir la representación y defensa de los intereses de esta Corporación Local.

**TERCERO.-** Facultar al Sr. Alcalde D. Narciso Luque Cabrera, con D.N.I. n°75430602D, para que en nombre de la Corporación, concorra a la firma de la escritura de otorgamiento de poderes o a la realización de cuantas actuaciones sean precisas para el cumplimiento del presente acuerdo.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las diecinueve y horas treinta minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.


La Secretaria-Interventora accidental

D<sup>a</sup>. Rocío Morera Márquez

El Alcalde-Presidente

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno n° 2

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mDKNh3EWWTjeb+eU1S+UuQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Narciso Luque Cabrera	Firmado	11/11/2019 10:33:04	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	11/11/2019 07:54:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDKNh3EWWTjeb+eU1S+UuQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mDKNh3EWWTjeb+eU1S+UuQ==</a>			